



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 9.990
ARICA, 10 de Julio de 2017

VISTOS :

- a) El Certificado N° 07 de 2017, de la Dirección de Salud Municipal.
- b) El Acuerdo N° 282/2017 tomada en Sesión Ordinaria N° 019 del día 04 de julio del 2017, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 07/2017;
- c) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias.
- d) La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas Sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) El Decreto Alcaldicio N° 20.662, del 19 de Diciembre de 2016 que aprueba el Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica para el año 2017;
- f) Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO :

APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS POR INCORPORACION DE CONVENIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	409.021.425	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		239.885.092
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		500.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		113.362.367
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		4.923.333
22	08	SERVICIOS GENERALES		3.500.000
22	09	ARRIENDOS		3.500.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		14.320.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		6.844.123
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		6.886.510
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		6.000.000
29	07	PROGRAMA INFORMATICOS		9.300.000
		TOTALES	409.021.425	409.021.425

II.- TRASPASO ENTRE ITEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000	
22	08	SERVICIOS GENERALES	1.700.000	
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.500.000	
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.700.000	
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	7.100.000	
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		14.000.000
		TOTALES	14.000.000	14.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/HCHC/CCG/RTS/MCQ/pgc.

07/07/17